

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	144
Radicado:	760013110012-2022-00428-00
Proceso:	AUMENTO DE ALIMENTOS
Demandante:	INGRID ELIZABETH MADERA SIERRA
Menor:	JOSE MANUEL MARULANDA MADERA
Demandado:	JOHANNIO MARULANDA CASAS
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR para que OBRE Y CONSTE al expediente el oficio allegado por el REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO - RUNT y la UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA

Juez

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fbe044c6ee757edc75887e96c65b0652a8184cf6e070d69b9e593c49030619d2

Documento generado en 24/01/2023 08:03:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>